



TETĀ VIRU
MOHENDAPY
Motenondcha

Ministerio de
HACIENDA

 GOBIERNO
NACIONAL



BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA

2019

PRESIDENCIA

Presidencia N° ..145 /2020.-

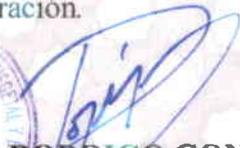
Asunción, 12 de febrero del 2020.

Señor Ministro:

El **SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)**, se dirige atentamente al **MINISTERIO DE HACIENDA**, en ocasión de remitir el **Balance Anual de Gestión Pública (BAGP)**, en formato impreso y magnético, conteniendo la información consolidada del Ejercicio Fiscal 2019.

De esta manera damos cumplimiento al Art. 286 "Proceso de Control y Evaluación Presupuestaria", inciso b), del Decreto N° 1.145/19.

El **SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)**, hace propicia la oportunidad para reiterar al **MINISTERIO DE HACIENDA**, las expresiones de su distinguida consideración.



ING. AGR. RODRIGO GONZÁLEZ
PRESIDENTE

A su Excelencia.

**Benigno María López Benítez, Ministro
Ministerio De Hacienda**

E. S. D.

RG/ct/dr



TETĀ VIRU MOHENDĀPY
Ministerio de
HACIENDA

TETĀ REKUĀI
GOBIERNO NACIONAL

Metas Comprometidas logradas

Gestión Alcanzada

Resultados

Ciudadanía

Resultados

BAGP

BAGP

Transparencia

Ciudadanía

Transparencia

Información Pública

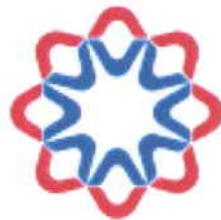
Información Pública

Balance Anual de
Gestión Pública

2019

BAGP

Principales Resultados



PpR

Presupuesto
por Resultados



Ing. Agr. Iyan Espinoza
Dpto. Programación y Evaluación



Ing. Agr. Iván Espinoza
Jefe Dpto.
Programación y Evaluación

ÍNDICE

Contenido	
SIGLAS.....	3
GLOSARIO DE TÉRMINOS.....	4
PRESENTACIÓN.....	5
I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD.....	6
I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes.....	6
II SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL COMPROMISO INSTITUCIONAL 2019.....	7
III RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.....	7
III.1 Logros alcanzados por la Entidad.....	8
III.2 Principales Informaciones Complementarias de la Entidad.....	11
ANEXO I.....	13
➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática.....	13
ANEXO II.....	16
➤ Recursos Humanos.....	16



SIGLAS

Se debe realizar la descripción en orden alfabético, de todas las abreviaturas que se utilicen, señalando el nombre completo, para brindar al lector el significado de las mismas.

Ejemplo:

AFIDI: Acreditación Fitosanitaria de Importación.

ARP: Análisis de Riesgo de Plagas.

DPI: Declaración Previa de Importación.

ha: Hectárea

HLB: Huanglongbing

JICA: Agencia de Cooperación Internacional del Japón

LC ms/ms: Cromatografía líquida-espectrometría de masas.

INOPAR: Proyecto para Mejoramiento de la Inocuidad de Rubros Agrícolas de Exportación para Pequeños Productores.

RNCC: Registro Nacional de Cultivares Comerciales.

OGM: Organismo Genéticamente Modificado.

ONA: Organismo Nacional de Acreditación.

PEI: Plan Estratégico Institucional.

SENAVE: Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas



GLOSARIO DE TÉRMINOS

Estatus Fitosanitario: Presencia o ausencia actual de una plaga en un área, incluyendo su distribución donde corresponda, según lo haya determinado oficialmente el juicio de expertos basándose en los registros de plagas previos y actuales y en otra información pertinente.

Plaga Agrícola: Cualquier especie, raza o biotipo vegetal o animal o agente patógeno dañino para las plantas o productos vegetales.

Plaga Cuarentenaria: Plaga de importancia económica potencial para el área en peligro aun cuando la plaga no esté presente o, si está presente, no está ampliamente distribuida y se encuentra bajo control oficial.

Análisis de riesgo de plagas: Proceso de evaluación de las evidencias biológicas, científicas y económicas para determinar si una plaga debería reglamentarse y la intensidad de medidas fitosanitarias que han de adoptarse contra ella.

Área libre de plagas: Área en donde una plaga específica no está presente, según se ha demostrado con evidencia científica y en la cual, cuando sea apropiado, dicha condición esté siendo mantenida oficialmente.

Vigilancia Fitosanitaria: Proceso oficial mediante el cual se recoge y registra información sobre la presencia o ausencia de una plaga utilizando encuestas, monitoreo u otros procedimientos.

Sanidad Vegetal: Actividad dirigida a proteger vegetales y sus productos derivados, de los daños ocasionados por plagas y enfermedades, e impedir su introducción y extensión en el país, con el objetivo de mantenerles en una población económicamente aceptable.

Calidad e Inocuidad Vegetal: Conjunto de condiciones y medidas necesarias durante la producción, almacenamiento, distribución y preparación de alimentos vegetales, para asegurar que una vez ingeridos, no representen un riesgo para la salud y a su vez, que estas posean las características físicas demandadas por los consumidores.

Insumos Agrícolas: Conjunto de productos utilizados en actividades agrícolas (Productos fitosanitarios, fertilizantes y Semillas en el caso del SENAVE).



PRESENTACIÓN

El Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), es una entidad autárquica, que tiene la misión de apoyar la política agroproductiva del Estado, contribuyendo al incremento de los niveles de competitividad, sostenibilidad y equidad del sector agrícola, a través del mejoramiento de los recursos productivos respecto a las condiciones de calidad, fitosanidad, pureza genética y de la prevención de afectaciones al hombre, los animales, las plantas y al medio ambiente, asegurando su inocuidad.

El SENAVE, a través de sus dependencias desarrolla las siguientes acciones:

1. Evita la introducción y el establecimiento en el país de plagas exóticas de vegetales;
2. Preserva un estado fitosanitario que permita a los productores agrícolas nacionales el acceso a los mercados externos;
3. Asegura la calidad de los productos y subproductos vegetales, plaguicidas, fertilizantes, enmiendas para el suelo y afines, con riesgo mínimo para la salud humana, animal, las plantas y el medio ambiente;
4. Asegura que los niveles de residuos de plaguicidas en productos y subproductos vegetales estén dentro de los límites máximos permitidos;
5. Asegura la identidad y calidad de las semillas y protege el derecho de los creadores de nuevos cultivares; y,
6. Entiende los asuntos vinculados a la Biotecnología, referente a la Bioseguridad agrícola.-

El presente informe, muestra los logros más significativos de la gestión institucional del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal-SENAVE, durante el año 2019, en su condición de garante del precepto constitucional (Art. 72º C.N.) de velar sobre la calidad de la producción, importación y comercialización, en lo que corresponde a los productos vegetales e insumos agrícolas, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2030, encarado por el Gobierno Nacional.-



I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD

I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes

Creado por Ley N° 2459, del 4 de octubre de 2004, el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE) es un ente autárquico que tiene como base legal su ley de creación y su Decreto Reglamentario N° 6070/05, en la cual se describe su estructura orgánica y funcional. Es Autoridad de Aplicación de la Ley N° 123/91 “Que Adopta nuevas Normas de Protección Fitosanitaria”, la Ley N° 385/94 “De Semillas y Protección de Cultivares”, la Ley N° 3742/09 “De Control de Productos Fitosanitarios de Uso Agrícola”, así como las demás disposiciones por la cual se rige. Igualmente, es Órgano de Aplicación de Convenios y Acuerdos Internacionales relacionados a la calidad, sanidad vegetal y semillas de los que Paraguay es Miembro o Estado parte. (Art. 8° de la Ley N° 2459)

El cumplimiento de la misión del SENAVE, contribuye al desarrollo agrícola del país mediante la protección de la condición fitosanitaria, el aseguramiento de la calidad e inocuidad de productos de origen vegetal, y el control de calidad y eficacia de insumos de uso agrícola. Estos aportes a la sociedad, están enmarcados dentro Plan Nacional de Desarrollo 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En la coyuntura actual, en cuanto a la misión del SENAVE se ha declarado de interés institucional el cumplimiento de las siguientes acciones estratégicas:

- Fortalecimiento de los Sistemas de Cuarentena Vegetal, Vigilancia Fitosanitaria, Campañas Fitosanitarias y Registro de Productos Fitosanitarios.
- Contribuir al acceso de la producción agrícola y forestal del país a nuevos mercados.
- Aumentar el uso de semillas certificadas a nivel nacional
- Mejorar los controles de calidad, eficacia, manejo, productos fitosanitarios, fertilizantes y afines.
- Fortalecer el sistema de control del manejo y gestión de productos derivados de la biotecnología, en el ámbito vegetal.
- Determinación de parámetros de Calidad e Inocuidad Vegetal
- Fortalecimiento de los monitoreos de Calidad e Inocuidad Vegetal en productos para consumo local y con fines de exportación.
- Establecimiento de un Sistema de Certificación de Calidad y Trazabilidad para Productos Vegetales.
- Fortalecer el sistema de manejo y gestión de productos fitosanitarios obsoletos.



II SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL COMPROMISO INSTITUCIONAL 2019

Nº	Indicador	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Meta	Descripción del Indicador	Avances al Cierre 2019		Detalle del avance
						Absoluto	Relativo %	
1	% ARP elaborados acorde al procedimiento establecido y en base a las solicitudes y necesidades	Producto	Porcentaje	0.3	Porcentaje atendido de solicitudes de Análisis de Riesgo de Plagas Fuente: PEI- Dirección de Protección Vegetal	25	100,00%	Se culminaron 25 Análisis de Riesgo de Plaga de un total de 40 solicitudes (62,5%)
2	% Programas de vigilancia y campañas fitosanitarias ejecutados	Producto	Porcentaje	0.6	Porcentaje de programas y campañas fitosanitarias ejecutadas en el año con respecto al total. Fuente: PEI- Dirección de Protección Vegetal	9	100,00%	Actualmente se encuentran en ejecución los 9 programas de Vigilancia y Alerta del SENAVE
3	% De emergencias fitosanitarias contenidas según la ocurrencia	Producto	Porcentaje	1	Porcentaje de emergencias fitosanitarias contenidas con respecto al total. Fuente: PEI- Dirección de Protección Vegetal	1	100,00%	La emergencia declarada en junio del 2019 para la plaga langosta sudamericana, fue contenida mediante actividades de erradicación y control. Se resalta que fue el único evento que reunió las condiciones biológicas para declarar emergencia fitosanitaria
4	% De dossier técnicos elaborados acorde a los procedimientos establecidos y solicitudes	Producto	Porcentaje	1	Cantidad de dossier técnicos elaborados con respecto a las solicitudes Fuente: PEI- Dirección de Protección Vegetal	8	100,00%	Fueron elaborados el total de dossieres técnicos solicitados por los usuarios
5	Estudios de residual realizados	Producto	Estudios de residualidad	8	Análisis laboratoriales en donde se determinan restos de residuos de agroquímicos en productos vegetales. Fuente: PEI- Dirección de Laboratorios	8	100,00%	Fueron culminados en el último trimestre del 2019
6	Muestras analizadas de productos de exportación	Producto	Muestras	1500	Análisis laboratoriales de productos vegetales destinados a la exportación. Fuente: PEI- Dirección de Laboratorios	55	3,67%	Durante gran parte del año, el equipo de cromatografía, especializado para análisis de residuos, estuvo sin operar debido a fallas del mismo
7	% De muestras de productos vegetales (frescos importados y analizados (permisos de importación)	Producto	Porcentaje	0.05	Muestras de productos vegetales importados analizadas respecto al total. Fuente: PEI- Dirección de Laboratorios	344	91,40%	344 muestras analizadas de 7522 de permisos de importación (4,57%)
8	Muestras de productos vegetales de producción nacional analizadas	Producto	Muestras	1500	Muestras de productos vegetales de producción nacional analizadas para determinación de Límite Máximo de Residuos Fuente: PEI- Dirección de Laboratorios	136	9,07%	Durante gran parte del año, el equipo de cromatografía, especializado para análisis de residuos, estuvo sin operar debido a fallas del mismo
9	Planes de certificación de calidad e inocuidad implementados	Producto	Planes	1	Planes para certificar la calidad e inocuidad de productos nacionales destinados para el mercado interno y exportación. Fuente: PEI- Dirección de Calidad e Inocuidad Vegetal y Agricultura Orgánica	1	100,00%	Implementado en el primer semestre del 2019
10	Sistemas de trazabilidad implementados	Producto	Sistemas	1	Sistemas de trazabilidad para productos vegetales. Fuente: PEI- Dirección de Calidad e Inocuidad Vegetal y Agricultura Orgánica	0.5	50%	Sistema de Trazabilidad diseñado, pendiente de implementación
11	% De usos de semillas certificadas a nivel nacional	Producto	Porcentaje	0.25	Volumen porcentual de semillas certificadas utilizadas a nivel nacional con respecto al total. Fuente: PEI- Dirección de Semillas	0.3382	100,00%	El 33,82% de la superficie de siembra agrícola, fue realizada utilizando semillas certificadas por el SENAVE
12	% De etiquetas de productos fitosanitarios digitalizadas	Producto	Porcentaje	0.2	Porcentaje de etiquetas de productos fitosanitarios digitalizadas con respecto al total en físico. Fuente: Dirección de Agroquímicos	0	0%	Postpuesto para el 2020
13	% De muestras de productos fitosanitarios ingresados al país y de formulación nacional con resultados de análisis de calidad	Producto	Porcentaje	0.2	Porcentaje de muestras de productos fitosanitarios ingresados al país y de formulación nacional, con resultados de análisis de calidad, con respecto al total muestreado. Fuente: PEI- Dirección de Agroquímicos	856	100,00%	856 muestras analizadas de un total de 2148 de Permisos de Importación de Productos Fitosanitarios (39,85%)
14	% De muestras de fertilizantes ingresados al país y de formulación nacional con resultados de análisis de calidad	Producto	Porcentaje	0.2	Porcentaje de muestras de fertilizantes ingresados al país y de formulación nacional, con resultados de análisis de calidad, con respecto al total muestreado. Fuente: PEI- Dirección de Agroquímicos	130	7,00%	30 muestras analizadas de 9.244 permisos de importación (1,4% del total), esto debido a la complejidad de los ensayos de fertilizantes, en cuanto a la cantidad de ensayos por muestra, que en algunos casos superan los 20 ensayos
15	% De controles post registro en base a trabajos de oficio y denuncias de usuarios referentes a calidad	Producto	Porcentaje	0.1	Porcentaje de trabajos de oficio y denuncias de usuarios, atendidos con respecto al total recibido durante el año. Fuente: PEI- Dirección de Agroquímicos	0	100,00%	No se presentaron denuncias referentes a calidad de fitosanitarios y fertilizantes
16	% De ensayos de eficacia de productos fitosanitarios y fertilizantes, supervisados	Producto	Porcentaje	0.2	Ensayos de eficacia de productos fitosanitarios y fertilizantes, supervisados con respecto al total. Fuente: PEI- Dirección de Agroquímicos	0	0,00%	Protocolo de Supervisión en proceso de elaboración. Actualmente existen 30 ensayos de eficacia pendientes de supervisión
17	Programas de apoyo en manejo y gestión de productos fitosanitarios envasados vacíos y remanentes de productos fitosanitarios, implementados	Producto	Programas	2	Implementación de programas de apoyo en manejo y gestión de productos fitosanitarios envasados vacíos y remanentes de productos fitosanitarios. Fuente: PEI- Dirección de Agroquímicos	0	0,00%	Programa postpuesto al 2020
18	% De depósitos habilitados para el almacenamiento de productos fitosanitarios	Producto	Porcentaje	0.4	Depósitos habilitados para el almacenamiento de productos fitosanitarios con respecto al total. Fuente: PEI- Dirección de Agroquímicos	16	100,00%	16 depósitos habilitados y fiscalizados, que representan al 100% de la población.
19	% De transportes habilitados para transporte de productos fitosanitarios	Producto	Porcentaje	0.4	Transportes habilitados de productos fitosanitarios con respecto al total. Fuente: PEI- Dirección de Agroquímicos	435	100,00%	435 transportes habilitados y supervisados, que representan al 100% de la población.
20	Programa de manejo de sistemas de emergencia implementados	Producto	Programas	1	Programas de manejo de sistemas de emergencia implementados en cuanto a productos fitosanitarios obsoletos. Fuente: PEI- Dirección de Agroquímicos	0	0,00%	Programa postpuesto al 2020

III RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL





III.1 Logros alcanzados por la Entidad

Acciones Estratégicas

- Definición de Indicadores de Resultado en el marco del Presupuesto por Resultados 2020: 1) % de mantenimiento anual de status fitosanitario 2) % de plagas agrícolas presentes bajo control 3) % de control de inocuidad de productos vegetales importados.

Acciones Misionales - Sanidad Vegetal

- Actualización de Requisitos fitosanitarios para los productos que se encuentran armonizados a nivel Mercosur.

- En el marco del Programa de vigilancia fitosanitaria de moscas de la fruta presentes y exóticas de importancia agrícola, se instalaron 197 Trampas en 14 departamentos del país y fueron analizadas 2.681 muestras.

- En el marco del Programa de alerta y vigilancia fitosanitaria de plagas en el cultivo del banano (*Musa paradisíaca* L.) con énfasis a la plaga sigatoka negra *Mycosphaerella fijiensis* y otras plagas cuarentenarias y asociadas, de las 8.172 ha sembradas a nivel país se realizaron acciones de vigilancia en 6.000 ha de banano en los departamentos de Cordillera, Caaguazú, San Pedro, Canindeyú, Concepción. *Mycosphaerella fijiensis* y *Fusarium oxysporum* siguen manteniendo el estatus de plaga cuarentenaria ausente.

- En el marco del Programa de vigilancia fitosanitaria en cultivos de productos sensibles tomate (*Solanum lycopersicum* L.), pimiento (*Capsicum annum* L.), papa (*Solanum tuberosum*) y cebolla (*Allium cepa*), se analizaron 310 muestras provenientes de 11 Departamentos. No se reportó la introducción de nuevas plagas.

- En el marco del Programa de Vigilancia Fitosanitaria en cultivos extensivos de soja (*Glycine max*), trigo (*Triticum aestivum*), maíz (*Zea mays*), Canola (*Bassica napus*), Arroz (*Oryza sativa*), fueron analizadas 65 muestras. No se reportó la introducción de nuevas plagas.

Provenientes de Caaguazú, San Pedro, Itapúa, Canindeyú, Amambay, Concepción, Caazapá, Chaco, Misiones Alto Paraná y Cordillera.

- En el marco del Programa de Alerta y Vigilancia fitosanitaria de *Lobesia botrana* en cultivo de uva y hospedantes alternativos, fueron analizadas 10 muestras provenientes de Itapúa, Paraguari, Guaira y Alto Paraná. La plaga mantiene su estatus de Cuarentenaria Ausente.

- En el marco del Programa nacional de contención del HLB *Candidatus liberibacter* y su vector *Diaphorina citri*, fueron analizadas 665 muestras provenientes de Alto Paraná, Amambay, Caaguazú, Canindeyú, Concepción, Misiones, San Pedro, Itapúa, Cordillera, Caazapá y Boquerón. Se eliminaron 100 Plantas con sintomatología sospechosa en el Departamento de Itapua. La Región Occidental y los Departamentos de Concepción, Paraguari, Central y Ñeembucú, se mantienen como áreas libres de la enfermedad HLB.

- En el marco del Programa Nacional de Manejo Integrado de Hormigas Cortadoras *Atta spp.* y *Acromyrmex*, fueron capacitados 200 técnicos y productores en manejo de la plaga, en San Pedro, Canindeyú, Caaguazú e Itapúa.



- En el marco del Programa Nacional de Manejo Integrado de Plagas con énfasis al Picudo algodonero (*Anthonomus grandis*) en cultivos de algodón, fueron analizadas 375 muestras provenientes de Amambay, Caaguazú, Caazapá, Itapúa, Paraguarí, Guaira, Concepción, Alto Paraná y Boquerón, y fueron capacitados 120 técnicos y productores en manejo de la plaga.
- Emisión de 23.790 Acreditación Fitosanitaria de Importación (AFIDI) y 6.236 Declaración Previa de Importación (DPI).
- Elaboración de 23 Análisis de Riesgo de Plagas (ARP).
- Actualización de Listado de Plagas Cuarentenarias Ausentes.
- 10.093 ensayos de plagas y controladores biológicos.
- 38.978 Certificados Fitosanitarios Emitidos.
- 60.106 Permisos emitidos aprobando la importación de 329.659 t de productos vegetales.
- 10.919 Permisos emitidos aprobando la importación de 1.494.310 t de insumos agrícolas.

Acciones Misionales – Calidad e Inocuidad Vegetal

- 1.778 Productores de sésamo y banano encuestados sobre utilización de productos fitosanitarios.
- 500 resultados laboratoriales evaluados de residuos de plaguicidas en productos vegetales.
- 7.970 toneladas certificadas de sésamo exportadas al Japón.
- 550 técnicos y productores capacitados en temas buenas prácticas agrícolas, calidad e inocuidad de vegetales, trazabilidad vegetal, y agricultura orgánica.
- Registro de 59 vehículos transporte y 4 plantas de acondicionamiento de productos vegetales.
- Registro de 27 secaderos de yerba mate, 23 certificadoras y operadores orgánicos.
- Registro de 50 acopiadores y 1673 productores de sésamo en el marco del sistema de certificación de no uso de carbaril.
- Levantamiento por parte del Japón, de la orden de inspección a las importaciones de 5 empresas exportadoras de sésamo.
- 2 nuevos Equipos de Cromatógrafo LC MS/MS en operación, uno donado por la JICA a través del Proyecto INOPAR y el otro mediante adjudicación.

Acciones Misionales – Certificación de Insumos Agrícolas

- 3.336.530 etiquetas de semillas emitidas.
- 13.486 ha de parcelas semilleras inspeccionadas.
- 39 variedades inscritas en el Registro Nacional de Cultivares Comerciales (RNCC).
- Fiscalización de 68 comercios de semillas de los cuales 16 comercializaban sin etiquetas de homologación.
- Decomiso de 2.711 envases de semillas sin etiquetas de homologación.
- 29.347 ha registradas para la producción de semillas certificadas.
- 71.041 t certificadas de semillas de producción nacional.
- 8.826 muestras de vegetales analizadas.
- 895 muestras de productos fitosanitarios analizadas.



- 869 muestras de semillas analizadas.
- 420 muestras fertilizantes analizadas.
- 429 muestras de agua y suelo analizadas.
- Otorgamiento de registro a 196 Entidades Comerciales de Agroquímicos, 263 Asesores Técnicos, 392 unidades de transporte de productos fitosanitarios, 705 extensiones de nombre comercial, 221 extensiones de fecha de Validez, 359 productos fitosanitarios (Categoría Definitiva, Experimental y Exportación) y 501 Fertilizantes, Inoculantes, enmiendas y afines.
- Aprobación de 7390 Solicitudes de importaciones de fitosanitarios, fertilizantes y sustancias afines; 495 solicitudes de exportaciones de fitosanitarios, fertilizantes y sustancias afines; 351 solicitudes de importación de materia prima.
- 1211 personas beneficiadas con capacitaciones sobre: Uso seguro de Plaguicidas, Riesgos de Exposición a Plaguicidas, Barreras de protección., Franja de Seguridad y Equipos de Protección individual.
- 214 Autorizaciones para importación de semillas OGM liberados comercialmente.
- 23 Autorizaciones para importación de semillas OGM para ensayos regulados.
- 8 Registros de empresas que operan con OGM en estado regulado.
- 10 Fiscalizaciones de las condiciones de bioseguridad de los cultivares regulados.



III.2 Principales Informaciones Complementarias de la Entidad

Cuadro 1: Exportación de Productos y Subproductos de Origen Vegetal por Grupo de Productos en toneladas.

Grupo de Productos	Toneladas
Algodón	2.962
Cereales	3.885.868
Frutos Frescos	68.683
Hierbas Medicinales y Especies	2.082
Hortalizas	2.134
Legumbres	857
Maderas	28.714
Oleaginosas	4.979.148
Otros Productos Exportados	333
Productos Procesados	1.830.816
Semillas	61
Stevia	159
Subproductos de Origen Vegetal	289.182
Tabaco	5.919
Total general	11.096.919

Fuente: Ventanilla Única de Exportación (VUE)

Cuadro 2: Importación de Productos y Subproductos de Origen Vegetal por Grupo de Productos en toneladas.

Grupo de Productos	Toneladas
Algodón	4.568
Cereales	2.053
Cítricos	31.663
Flores y Plantas	577
Frutos Frescos	35.463
Frutos Secos	456
Hierbas Medicinales y Especies	1.649
Hortalizas	107.212
Legumbres	293
Maderas	1.145
Otros Productos Importados	5.184
Productos Procesados	74.952
Semillas	22.839
Subproductos de Origen Vegetal	8.452
Tabaco	33.151
Total general	329.659

Fuente: Ventanilla Única del Importador (VUI)





Cuadro 3: Exportación de Productos Agroquímicos en toneladas.

Tipo	Toneladas
Coadyuvante	894
Fertilizante	425
Fungicida	361
Herbicida	2.864
Insecticida	636
Total general	5.179

Fuente: Ventanilla Única de Exportación (VUE)

Cuadro 35: Importación de Productos Agroquímicos en toneladas.

Tipos	Toneladas
Fertilizantes	1.435.742
Productos fitosanitarios	58.568
Total general	1.494.310

Fuente: Ventanilla Única del Importador (VUI)





ANEXO I

➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática

1) Programa: 1 - 1. Administración General

Diagnóstico: Inversiones en infraestructura edilicia y equipamientos laboratoriales son necesarios para posicionar a la institución, conforme a los estándares de calidad y excelencia internacional. Mayor cantidad e idoneidad del talento humano, para la aplicación adecuada de normas técnicas y jurídicas fortaleciendo los mecanismos de control con la transparencia institucional requerida.

Objetivo: Fortalecer la capacidad de gestión institucional con miras a generar valor público y mejorar los servicios brindados.

Base Legal: Ley N° 2459/04.

Departamento: Alcance nacional.

Estrategia PND: Competitividad e innovación.

Unidad Responsable: SENAVE.

Clasificación: Servicios Agrícolas.

Producto: Gestión Administrativa para generación de valor público.

Unidad de medida: % de ejecución presupuestaria.

Meta: 100%

Planificación mensual del Producto:

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Total
5%	5%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	5%	5%	100%

Avance del Producto hasta el mes de Diciembre

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Total
4%	9%	8%	9%	7%	8%	7%	5%	13%	8%	5%	15%	98%

2) Programa: 2 - 1. Competitividad e Innovación

Diagnóstico: La capacidad técnica especializada de la institución debe ser fortalecida acorde con la creciente demanda del sector agrícola en materia de sanidad y calidad vegetal en función al comercio nacional e internacional. Se entiende que la participación de la producción agrícola en el conjunto de la economía paraguaya en el 2018 fue de aproximadamente 46%, lo que significa la importancia de la gestión institucional en cuanto a la regulación de las importaciones y exportaciones de vegetales, así como el control y el comercio de insumos agrícolas.

Objetivo: Fortalecer la capacidad técnica especializada con miras a generar valor público a los servicios fitosanitarios y a la aplicación de las normas para la producción y el comercio de semillas y agroquímicos.





Base Legal: Ley N° 2459/04, 123/91 y 3742/09.

Departamento: Alcance nacional.

2.1) Sub Programa: 2-1-1. Certificación de productos y subproductos vegetales y de semillas.

Diagnóstico: En el año 2018, el SENAVE avaló la exportación de 10.988.567 toneladas y la importación de 318.478 toneladas de productos y subproductos vegetales. Así también, se logró adecuar las condiciones fitosanitarias, para la apertura de 9 mercados internacionales, para 9 productos vegetales producidos en el país. Debido a la importancia de los documentos oficiales emitidos por el SENAVE, en el marco de la producción y comercio agrícola. Los sistemas de certificación permanentemente deben ser mejorados y fortalecidos, para seguir aportando valor público.

Objetivo: Certificar la calidad, sanidad e inocuidad de productos y subproductos vegetales y de semillas.

Base Legal: Decreto N° 7091/17, "Lineamientos para el Presupuesto 2018", Ley N° 2459/2004 "de Creación del SENAVE", ley N° 123/91 " De Protección Fitosanitaria", Ley N° 3742/09 " De Control de Productos Fitosanitarios", Ley N° 385/94 "De semillas y Protección de Cultivares", Ley N° 3481/08 " De Fomento y Control de la Producción Orgánica".

Departamento: Alcance nacional.

Estrategia PND: Competitividad e innovación.

Unidad Responsable: SENAVE.

Clasificación: Servicios Agrícolas.

Producto: Certificaciones

Unidad de medida: Certificados

Meta: 3.964.700

Planificación mensual del Producto:

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Total
162.000	51.000	266.000	455.000	275.000	152.000	240.000	1.200.000	380.000	252.700	233.000	298.000	3.964.700

Avance del Producto hasta el mes de Diciembre:

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Total
78.004	41.066	238.705	377.393	49.839	191.294	140.084	1.100.277	378.038	281.324	377.486	207.706	3.461.216

% de Cumplimiento: 87,3 %

Se aclara que el cumplimiento de las metas está condicionado por la demanda de servicios, por lo tanto, el avance a diciembre del 2019 se acerca bastante a lo planificado.

2.2) Sub Programa: 2-1-2. Aplicación del Fondo Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas

Diagnóstico: La naturaleza propia de la producción y comercio agrícola tales como: frontera territorial permeable y el manipuleo propio del comercio, expone al país a riesgos fitosanitarios que podrían causar daño



económico a la agricultura nacional. Se resalta la aparición en los últimos años de algunas plagas como el Huanglongbing de los cítricos (HLB), *Helicoverpa armigera*, Langosta Sudamericana *Schistocerca cancellata*, entre otros, que han exigido a la institución esfuerzos extraordinarios para mitigar daños económicos al sector agrícola.

Objetivo: Establecer las condiciones técnicas y financieras de la institución, a fin de mitigar los riesgos ante la aparición de plagas de importancia económica en el país.

Base Legal: Decreto N° 7091/17, "Lineamientos para el Presupuesto 2018", Ley N° 2459/2004 "de Creación del SENAVE", ley N° 123/91 " De Protección Fitosanitaria", Ley N° 3742/09 " De Control de Productos Fitosanitarios", Ley N° 385/94 "De semillas y Protección de Cultivares", Ley N° 3481/08 " De Fomento y Control de la Producción Orgánica".

Departamento: Alcance nacional.

Estrategia PND: Competitividad e innovación.

Unidad Responsable: SENAVE.

Clasificación: Servicios Agrícolas.

Producto: Emergencia Fitosanitaria controlada

Unidad de medida: Eventos

Meta: 3

Planificación mensual del Producto:

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Total
1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	3

Avance del Producto hasta el mes de Diciembre:

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1

Durante el año 2019, se tuvo un solo evento que amerite la declaración de Emergencia Fitosanitaria (Langosta voladora en el Chacho paraguayo), por lo tanto, el 100% de las emergencias Fitosanitarias fueron contenidas.





ANEXO II

➤ Recursos Humanos

Recursos Humanos			
Descripción	Mujer	Hombre	Total
Total Recursos Humanos Activos (a+b)	233	373	606
(*) Recursos Humanos Activos Nombrados (a)	190	308	498
Recursos Humanos Contratados (b)	43	65	108
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	157	197	354
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	44	54	98

Fuente: Dirección de Gestión de Personas - SENAVE.

Contactos: Ing. Agr. Iván Espinoza – Programación

Ing. Agr. Alejandro Ayala – Secretaría de Planificación – alejandro.ayala@senave.gov.py

Ing. Agr. Iván Espinoza – Dpto de Programación y Evaluación – ivan.espinoza@senave.gov.py